INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMACUANTÍA INVITACIÓN No. MC-025-2025.

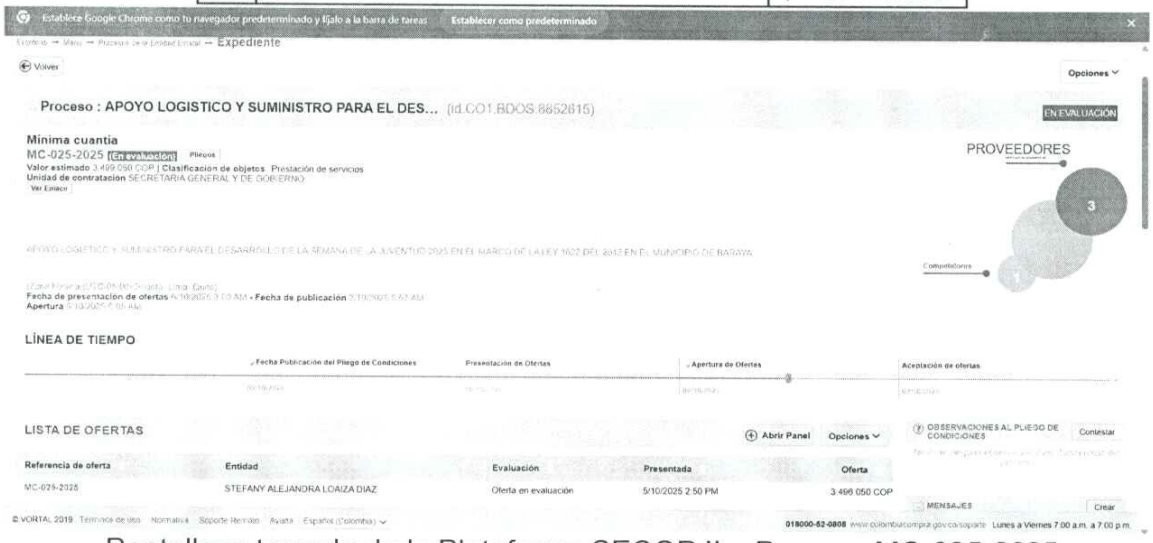
Objeto: **"APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2025 EN EL MARCO DE LA LEY 1622 DEL 2013 EN EL MUNICIPIO DE BARAYA."**

En la oficina de la Alcaldía de Baraya Huila, ubicada en la Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro, el siete (07) día del mes de octubre de 2025, los abajo firmantes, en calidad de miembros del Comité de Evaluación, se reunieron con el propósito de evaluar las ofertas económicas y verificar los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de mínima cuantía No. MC-025-2025.

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

El Comité, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación pública, se llevó a cabo a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), a las 08:00 am publicándose el respectivo listado de ofertas, como consta en Secop II, recibiéndose las siguientes propuestas económicas:

N°	PROPOENTE	VALOR OFERTA
1	STEFANY ALEJANDRA LOIZA DIAZ	$ 3.496.050



Pantallazo tomado de la Plataforma SECOP II – Proceso MC-025-2025

Según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, se procederá

Elaborado por: Asesor financiera Coaproyecto	**Revisado por:** Asesor Jurídico externo	**Aprobado por:** Secretario General y de Gobierno
Nombre: Ingri Victoria Sandoval Rivera	**Nombre:** Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	**Nombre:** Alexander Herrera Ortiz
Firma: Ingri Sandoval	**Firma:**	**Firma:**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMACUANTÍA INVITACIÓN No. MC-025-2025.

a evaluar la única propuesta recibida y que cumple con las condiciones de la invitación.

1. REQUISITOS JURIDICOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS.

Se procedió a revisar las exigencias Jurídicas técnicas y económica de la oferta presentada por la oferente **STEFANY ALEJANDRA LOAIZA DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.078.777.340 expedida en Baraya Huila, encontrando que su oferta se ajusta a los requerimientos Jurídicos, técnicas y económicos de la invitación pública No. MC-025-2025, por cuanto no sobrepasa el presupuesto oficial.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1.2. Proponente: 1. STEFANY ALEJANDRA LOAIZA DIAZ

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A	Observaciones
Carta de Presentación de la oferta	X			El proponente lo aporta
Copia de la cedula de ciudadanía	X			El proponente lo aporta
Copia de la libreta militar			X	N/A
Certificado de existencia y representación Legal y/o Certificado de Matricula Mercantil	X			El proponente lo aporta
Autorización al representante legal (si necesita)			X	N/A
Carta de conformación de consorcio o uniones temporales			X	N/A
Poder			X	N/A
Registro único tributario	X			El proponente lo aporta.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes	X			El proponente lo aporta

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMACUANTÍA INVITACIÓN No. MC-025-2025.

parafiscales				
Paz y Salvo Municipal vigente		X		El proponente lo aporta
Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república	X			Sin reporte
Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	X			Sin reporte
Certificado de antecedentes judiciales	X			Sin reporte
Certificado de medidas correctivas	X			Sin reporte
Anexo No 4 Anticorrupción.	X			El proponente lo aporta
Manifestación no estar incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de2007 y demás normas aplicables.	X			Ninguna

REQUISITOS TECNICOS

DESCRIPCIÓN	SI	NO	*N.A*	Observaciones
Experiencia general El proponente debe acreditar como experiencia General, un mínimo de tres (03) años contados a partir de la fecha de matrícula en el registro mercantil para personas	X			CUMPLE.

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMACUANTÍA INVITACIÓN No. MC-025-2025.

naturales, y a partir de la fecha de constitución en caso personas jurídicas, verificable en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, con establecimiento en Baraya				
Experiencia Especifica La acreditación de un (01) contrato ejecutado, suscrito con entidad pública o privada, cuyo objeto corresponda al suministro de refrigerios e hidratación para eventos y que el valor sea como mínimo igual o superior al presupuesto designado al presente proceso.	X			CUMPLE.

REQUISITOS ECONOMICOS

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE
STEFANY ALEJANDRA LOAIZA DIAZ	$3.496.050 COP	SI

El proponente STEFANY ALEJANDRA LOAIZA DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.078.777.340 cumple con los requisito jurídico, técnicos y económicos establecidos dentro del término establecido para ello en la invitación pública.

En virtud de lo anterior y después de realizar la verificación detallada correspondiente, se

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMACUANTÍA INVITACIÓN No. MC-025-2025.

Se recomienda su adjudicación a la oferta económica por valor **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS ($3.496.050) MCTE**

COMITÉ EVALUADOR:

Asesora Jurídica
Evaluadora Jurídica

Asesor Jurídico
Evaluador Técnico

Asesora Económica, Financiera y Organizacional
Evaluadora Económica, Financiera y Organizacional

Elaborado por: Asesor financiera Coaproyecto	**Revisado por:** Asesor Jurídico externo	**Aprobado por:** Secretario General y de Gobierno
Nombre: Ingri Violeta Saadoval Rivera	**Nombre:** Diana Katherine Gutiérrez Arteaga	**Nombre:** Alexander Herrera Ortiz
Firma:	**Firma:**	**Firma:**